

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII)** fue de 2,498,603,742.0 pesos, cifra superior en 12.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (84.7%).

#### GASTO CORRIENTE

**El Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 12.7%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado en 0.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por un menor gasto en los conceptos de seguridad social y provisiones.
- El rubro de **Gasto de Operación** registró un presupuesto pagado mayor en 84.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de la política de gratuidad de los servicios de salud.
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 224.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al gasto efectuado en los conceptos de materiales y artículos de construcción y reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, vestuario, blancos y prendas de protección y herramientas, refacciones y accesorios menores.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 14.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al gasto realizado en servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos, otros servicios generales y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo médico.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 98.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que la mayor parte de los recursos que originalmente se autorizaron a este rubro fueron transferidos para el gasto de operación derivado de la política de gratuidad de los servicios de salud.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

#### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2024 el INRLGII ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda **función** *Salud* y la tercera **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 94.3% del presupuesto total pagado del Instituto y fue mayor en 13.9% respecto del presupuesto aprobado, lo que muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos hacia las actividades fundamentales relacionadas con la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y la capacitación de servidores públicos.
  - ❖ Mediante la **función Salud** se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad.
    - Se realizaron 10,821 cirugías mayores y menores lo que representó una atención de calidad a la población demandante de servicios médicos. La atención médica se encuentra alineada con los nuevos proyectos prioritarios de investigación que están enfocados a las discapacidades de mayor incidencia. Las líneas de investigación más relevantes son la discapacidad de la visión, audición, lenguaje y deglución; enfermedades reumáticas, osteoarticulares y discapacidad; genética clínica y medicina genómica aplicada a la discapacidad; ingeniería aplicada a la discapacidad y la rehabilitación; ingeniería de tejidos, trasplantes y medicina regenerativa; línea emergente: COVID-19 y secuelas post-COVID-19; neurorrehabilitación y neurociencias; patología de la columna vertebral y lesión medular; quemaduras, cicatrización e infecciones nosocomiales; rehabilitación ortopédica, pediátrica, neurológica y deportiva; trauma y tumores musculoesqueléticos; y otras (colaboraciones con otros Institutos - cáncer infantil, cáncer, veterinaria, psicosocial, metabólica, cardiovascular y vectores) en colaboración con otros institutos.
    - En el Instituto siguen desarrollándose los siguientes programas especiales: Tratamiento de la espasticidad con toxina botulínica Tipo A (para el tratamiento de los niños con parálisis cerebral); Estimulación temprana para paciente con alto riesgo neurológico (para prevenir la aparición de secuelas neurológicas y trastornos del desarrollo), implante coclear (enfocado a la atención de pacientes con hipoacusia profunda, quienes no tenían otra posibilidad de incorporarse a la educación formal por no estar oralizados), programa 80-90 de rehabilitación geriátrica (en apoyo a las personas en este grupo de edad a mejorar su capacidad funcional para realizar las actividades de la vida diarias), osteoporosis (para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente con osteoporosis), amputados (establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación), programa de atención para la rehabilitación del EVC (en el INRLGII, existe un modelo de atención que puede iniciar desde la fase sub-aguda. Al trabajar con modelo inter y multidisciplinarios, se realizan sesiones conjuntas para determinar la dirección y las estrategias que conducen al proceso de rehabilitación).
    - El Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continúa contribuyó a la formación de médicos y paramédicos y profesionales en terapia física, ocupacional y especialistas en medicina para la rehabilitación. El programa cuenta con 356 médicos residentes de formación

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

de recursos humanos, de los cuales 254 médicos se encuentran distribuidos en 9 especialidades médicas y 102 en los 29 cursos de alta especialidad, Por otra parte, se programaron seis diplomados con 34 alumnos inscritos, de los cuales 5 son extranjeros.

- Respecto a las cuatro licenciaturas que se imparten en la Escuela Superior de Rehabilitación, se tienen dos periodos de inscripción, ya que los ciclos son por semestre, en el mes de febrero se inscriben 2º, 4º y 6º semestre y en agosto se inscriben 1º, 3º y 5º semestre, por lo que la matrícula febrero a julio fue: Licenciatura de Terapia Física 58, Licenciatura de Terapia Ocupacional 11, Licenciatura de Ortesis y Prótesis 6 y Licenciatura de Terapeuta en Comunicación Humana 20. La matrícula de agosto de 2024 a enero de 2025 es: Licenciatura de Terapia Física 54, Licenciatura de Terapia Ocupacional 12, Licenciatura de Ortesis y Prótesis 5 y Licenciatura de Terapeuta en Comunicación Humana 18.

➤ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 5.6% del presupuesto total pagado y fue menor en 2.5% con relación al presupuesto aprobado.

❖ A través de esta **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad.

- La revista "Investigación en Discapacidad" se transformó en una revista de publicación únicamente on line, teniendo presente las necesidades de la administración pública de optimizar los recursos disponibles consolidando el uso de las tecnologías de la información; por lo anterior, se diseñó y desarrolló un micro-sitio en la página oficial del INRLGII, mismo que fue puesto al público en general con acceso abierto a la consulta y descarga de los archivos creados desde 2012. Acumulando un total de 160,566 visitas al cierre de 2024.

➤ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del presupuesto total pagado en este Instituto y fue menor en 57.7% respecto del presupuesto aprobado.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad.

- Por medio de esta función se impulsó la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios y de los servicios proporcionados, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, realizando tres actos de fiscalización, a los procesos de educación en salud, investigación y recursos financieros. Las tareas desarrolladas beneficiaron a la sociedad debido a que las actuaciones de los funcionarios públicos se encuentran en constante supervisión y auditoría, lo que fortalece el control interno ante la consecución de las metas establecidas conforme a las funciones del Instituto, con un enfoque de mejora en la gestión pública gubernamental, cumpliendo al 100% el Programa Anual de Auditorías 2024.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2024 el INRLGII, no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>				<b>43,574,788.0</b>	<b>3,047,887.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				<b>693,605.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	0.0	0.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,158,312.0	0.0	189,100.0	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	0.0	504,505.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	459,709.0	0.0	0.0	0.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			0.0	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Operativo</b>				<b>42,881,183.0</b>	<b>3,047,887.0</b>
Base	189,408.0	667,584.0	0.0	26,636,979.0	2,953,294.0
Confianza	290,184.0	953,820.0	0.0	16,244,204.0	94,593.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.